



La fuerza que transforma Bolivia

## LISTA DE ASISTENTES ACTO DE REUNION DE ACLARACIÓN

**OBJETO: SERVICIO DE REINSTALACION DEL SISTEMA ELECTRICO  
DE LA PLANTA EN ZONA COMERCIAL GUAYARAMERIN  
CÓDIGO: EPNE-01-DCAM-482-15**

Empresa	Nombre Rep. Legal	Correo electrónico	Teléfono	Firma
Empresa	Nombre Rep. Legal	Correo electrónico	Teléfono	Firma
Empresa	Nombre Rep. Legal	Correo electrónico	Teléfono	Firma
Empresa	Nombre Rep. Legal	Correo electrónico	Teléfono	Firma
Empresa	Nombre Rep. Legal	Correo electrónico	Teléfono	Firma

La Paz, 17 de noviembre de 2015



La fuerza que transforma Bolivia

No tienen especificación de material, por lo que es necesario hacer el dimensionamiento del conductor y del ducto para poder realizar el presupuesto. Se sobrentiende que estas acometidas son subterráneas y que el costo de la excavación también es parte del costo de estos ítems. Es esto correcto?.

**RESPUESTA N° 3:**


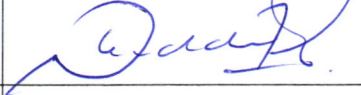
De acuerdo a especificaciones técnicas de los respectivos ítems se refieren al tendido e instalación de Acometidas y no a la provisión de Conductores, Tuberías y el costo de excavación está contemplado en el ítem N°2.

**CONSULTAS EN SALA:**

No participo ninguna empresa en la reunión de aclaración.

El acto de reunión de aclaración por falta de participación de empresas, concluye a horas 11:15 del día 17 de Noviembre de 2015

Como constancia de la presente acta firma personal de YPFB.

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Diego Chambi Quiroga	Tec. Electromecánico	
Irma A. Androsch R.	Analista de Contrataciones - GNC	



La fuerza que transforma Bolivia

## ACTA DE REUNIÓN DE ACLARACIÓN

**OBJETO: SERVICIO DE REINSTALACION DEL SISTEMA ELECTRICO  
DE LA PLANTA EN ZONA COMERCIAL GUAYARAMERIN  
CÓDIGO: EPNE-01-DCAM-482-15**

En la ciudad de La Paz a horas 11:00 del día 17 de Noviembre de 2015, en instalaciones de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos Calle Bueno N° 185 1° Piso Edificio YPFB Gerencia Nacional de Contrataciones, se dio inicio a la reunión de aclaración del proceso de contratación "SERVICIO DE REINSTALACION DEL SISTEMA ELECTRICO DE LA PLANTA EN ZONA COMERCIAL GUAYARAMERIN", el mismo que se encuentra enmarcado en el Reglamento Específico del Sistema de Administración de Bienes y Servicios RE-SABS-EPNE YPFB aprobado mediante Resolución de Directorio N° 58/2013 de fecha 22 de julio de 2013.

### CONSULTAS ESCRITAS / CORREO ELECTRONICO:

Las consultas escritas de acuerdo al cronograma del DCD fueron previstas hasta horas 18:30 del día 16 de Noviembre de 2015, debiendo ser remitidas al correo [iandrade@ypfb.gob](mailto:iandrade@ypfb.gob).

Se recibieron las siguientes consultas:

**NOMBRE DE EMPRESA: SERIE S.R.L.**

**REPRESENTANTE EMPRESA: Federico Gareca Limón**

**FECHA DE RECEPCIÓN DE LA CONSULTA: 13 de Noviembre de 2015 y 16 de Noviembre de 2015**

### **PREGUNTA N° 1:**

El plazo de ejecución de la obra es de 60 días. Es posible ampliar este plazo de ejecución?, dado que la provisión del transformador de las características requeridas es del orden de los 90 días.

### **RESPUESTA N° 1:**

No se puede ampliar el plazo de ejecución or necesidad de operación en Planta zona Comercial Guayaramerin.

### **PREGUNTA N° 2:**

La visita de inspección es de carácter obligatorio?. Es decir la no presentación de este documento en la propuesta es causal de descalificación?

### **RESPUESTA N° 2:**

No es obligatoria la visita de inspección y la no participación en la misma no es causal de descalificación.

### **PREGUNTA N° 3:**

Los ítems

- |    |   |
|----|---|
| 15 | PROVISION E INSTALACION ACOMETIDA TD-P A TD-P2            |
| 16 | PROVISION E INSTALACION ACOMETIDA TD-P2 A TD-S            |
| 17 | PROVISION E INSTALACION ACOMETIDA SECTOR GAS TD-P2 A TD-C |

